

ACTA DE COMITÉ DE AUDITORÍA Nro. 10/2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 11.00 horas, se reúnen en Maipú 1, piso 22 (no es la sede social), los Sres. miembros del Comité de Auditoría (el "Comité") de **FIPLASTO S.A.** (en adelante, la "Sociedad" o "Fiplasto", indistintamente) que firman al pie de la presente, a saber: Leandro Carlos Montero, Silvia Hoevel y María José Wuille-Bille. Se encuentran presentes los Sres. Alejandro Ciordia, Ignacio Meggiolaro y Victoria Bengochea en representación de la Comisión Fiscalizadora; el Sr. Gustavo Omar Acevedo, socio de la forma de auditoría Becher y Asociados S.R.L. (BDO Argentina) y Jimena Vivone, responsable del área de contabilidad y finanzas de la Sociedad. Seguidamente, se pasa a considerar el primer punto de la Agenda de esta reunión:

1) Redistribución de los cargos del Comité.

En uso de la palabra el Sr. Leandro Montero manifiesta que, para mejor organización de este Comité, corresponde redistribuir sus cargos. Oído lo cual y luego de un breve intercambio, el Comité por unanimidad **RESUELVE**: (i) designar a la Sra. Silvia Hoevel como Presidente, a la Sra. María José Wuille-Bille como Vicepresidente y al Sr. Leandro Carlos Montero como Secretario; y (ii) dejar constancia de que, en función a las decisiones adoptadas, los cargos en el Comité se distribuyen de la siguiente manera:

Presidente: Silvia Hoevel
Vicepresidente: María José Wuille-Bille
Secretario: Leandro Carlos Montero
Suplentes: María Carolina Sigwald
Carlos Perez Bello
Javier Gelis

Las Sras. Hoevel y Wuille-Bille, así como el Sr. Montero aceptan los cargos que le fueron asignados.

Seguidamente, se pasa a considerar el segundo punto de la Agenda prevista para esta reunión:

2) Evaluación del desempeño de los auditores externos durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.

Para la discusión de este asunto fue especialmente invitado el Sr. Gustavo Omar Acevedo, socio de la firma de auditoría Becher y Asociados S.R.L. (BDO Argentina), auditores externos de la Sociedad, quien a los miembros del Comité respecto de los Estados Financieros de la Sociedad y de las tareas que se han realizado durante el ejercicio social finalizado al 30 de junio de 2023, los planes de trabajo implementados y las conclusiones que surgen de los mismos. Además, realiza un resumen de los principales aspectos resultantes de los Estados Financieros bajo tratamiento. Finalizada la exposición, el auditor externo se retira del recinto y los miembros del Comité pasan a discutir el desempeño de los auditores externos durante el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2023. Luego de una breve deliberación, el Comité por unanimidad **RESUELVE**: aprobar sin observaciones el desempeño de los auditores externos de la Sociedad durante el ejercicio bajo tratamiento.

Acto seguido, se somete a consideración de los presentes el tercer punto de la Agenda:

3) Consideración de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.

A continuación, los miembros del Comité analizan los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2023 (presentados en forma comparativa), cuya versión preliminar

fue puesta a disposición con anticipación suficiente a la presente reunión. Los miembros intercambian sus opiniones al respecto, y realizan algunas consultas a la Sra. Jimena Vivone, las cuales fueron respondidas en el acto. Seguidamente y considerando la documentación analizada, así como las aclaraciones proporcionadas, el Comité por unanimidad **RESUELVE**: tomar nota de todo lo informado, y aprobar los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2023 (presentados en forma comparativa).

Acto seguido, el Sr. Presidente somete a consideración de los presentes el último punto de la Agenda prevista para esta reunión:

4) Consideración del Informe Anual de Gestión.

En uso de la palabra la Sra. Silvia Hoevel manifiesta que el presente Comité de Auditoría no se encuentra en condiciones de emitir el Informe Anual en el cual se da cuenta del tratamiento dado a las cuestiones de su competencia previstas en el artículo 110 de la Ley Nro. 26.831 y su decreto reglamentario, de conformidad con lo establecido por el artículo 18 inciso c) de las normas de la Comisión Nacional de Valores, en este caso durante el ejercicio social finalizado el día 30 de junio de 2023 (el "Informe"). En este sentido, se agrega que es menester aclarar que con posterioridad al cierre de los Estados Financieros finalizados el 30 de junio de 2023 –exactamente, con fecha 13 de julio de 2023–, el Directorio de la Sociedad tomó nota de que los Sres. Ricardo Alejandro Torres, Ciro Echesortu, Gerardo Rubén Tabakman, Leandro Carlos Montero, Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani, Javier Douer, Horacio Turri y María Carolina Sigwald celebraron en carácter de compradores un contrato de compraventa de acciones de la Sociedad con varios de sus accionistas por 74.067.985 acciones Clase B, representativas en su conjunto del 57,22% del capital y votos de la Sociedad (la "Transacción"), produciéndose en consecuencia un cambio en el control en la Sociedad. Así y por motivo de la referida Transacción, tuvo lugar en la Sociedad un cambio de *management*, modificándose de forma la composición del Directorio de la Sociedad –incluyendo a los miembros de este Comité de Auditoría–. Por lo tanto, se pone de manifiesto que no resulta adecuado ni mucho menos diligente, expedirse sobre cualquier tipo de actividad y/o gestión y/o actuación impulsada y perfeccionada por miembros precedentes de este Comité dentro de un período de tiempo dentro del cual ninguno de los miembros actuales y presentes tuvieron participación o intervención alguna; siendo cada uno de los miembros precedentes responsables de haber cumplido todas y cada una de sus funciones y obligaciones conforme el marco normativo aplicable. A continuación, y luego de un intercambio de ideas, el Comité por unanimidad **RESUELVE**: excusarse de emitir el Informe de forma excepcional, por los motivos y fundamentos brindados precedentemente.

No habiendo más asuntos que considerar se levanta la sesión siendo las 12.00 horas.

Leandro Montero

Silvia Hoevel

María José Wuille-Bille

Alejandro Ciordia

Ignacio Meggiolaro

Victoria Bengochea